



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 35/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez** horas con **treinta** minutos, del día **cuatro** de **Marzo** del año **dos mil veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32, 36, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual, se crea la Dirección de Fomento Forestal del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz; **4.-** Cierre del acta. Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

-----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

-----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

-----**3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual, se crea la Dirección de Fomento Forestal del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz.-** En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: Miembros del Cabildo, la creación de la Dirección de Fomento Forestal que estará adscrita a este Ayuntamiento, se propone con el objetivo de ser un Órgano que se encargue de suscribir convenios interinstitucionales para el desarrollo de un catálogo de trámites y servicios a favor de la ciudadanía e

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 04 de Marzo del año dos mil veintidós .-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com



REGIDURÍA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

SILVIA CASTILLO RIVAS
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 35/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
2 de 3

esa materia. Su organigrama comprenderá de ascendente a descendente según su jerarquía de una Dirección, y por último, en un mismo plano de igualdad, una División Forestal y una Supervisión Técnica. Atenderá cuatro regiones compuestas de Colonias, Localidades y Congregaciones, pertenecientes a este Municipio, y que se encuentran catalogadas por parte de este Ayuntamiento de la siguiente manera: a) Zona baja: Carbonera, El Encinar, Balastrea (Cecilio Terán), Ojo Zarco, Campanario, Escalerilla, Rancho Viejo y Llano Grande; b) Zona Media: López Arias, Reforma, San Mateo, Palo Verde, El Nicho y Chichahuaxtla; c) Zona Media-Alta: Sierra de Agua y Santa Cruz Muyuapan; d) Zona Alta: La Rosa, Sagrada Familia y Juquilita. Tendrá como área de atención las siguientes: División Forestal y Supervisión Técnica. Su catálogo de servicios consistirá en: Permiso de derribo de árboles. Como verán, resulta de suma importancia para la ciudadanía, la creación de esta Dirección, al poner a su inmediata disposición los trámites y servicios que prestará dentro del Municipio, razón por la cual, se pone a consideración de los presentes para su discusión y aprobación.----- En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo mediante el cual, se crea la Dirección de Fomento Forestal del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz.-----

SEGUNDO.- Se designa a la ciudadana Yadira García Cruz, como Titular de la Dirección de Fomento Forestal del Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; en consecuencia, expídasele el nombramiento respectivo. -----

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Forestal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales conducentes.-----

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

---4.- **Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **once** horas con **veinte** minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y a

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 04 de Marzo del año dos mil veintidós .-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com



REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA TERCERA

SINDICATURA
Yadira García Cruz

REGIDURÍA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 35/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
3 de 3

margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal



C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



C. Sergio Villanueva García
Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 04 de Marzo del año dos mil veintidós .-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com